

Puede decirse sin exageración que todos los Domingos había sobre la montaña una gran fiesta, amenizada con músicas y danzas, y con el estallido de numerosos barrenos dados por los mineros que se turnaban para esta operación, y con las voces de los vendedores de fruta y de otros artículos que allí se situaban con oportunidad, y animada con la presencia del Párroco que alentaba á los trabajadores.

El trazo del templo y el magnífico diseño fueron ejecutados por el arquitecto Don José Noriega.

Adelante veremos que este entusiasmo, desgraciadamente sólo duró algunos meses, encontrándose la obra absolutamente paralizada en la fecha en que escribimos.

1879.

A mediados de este año trasladan los protestantes sus cultos á una parte del convento de San Francisco que compraron al adjudicatario del edificio; y allí decoran un salón, al que dán el nombre de «Iglesia de la Santísima Trinidad.»

Ya de antemano habían erigido en una casa de la calle del Cinco de Mayo, otro lugar de culto, con el nombre de «Capilla Evangélica de San Pablo.»

Sin embargo, ésta poco subsistió, y son de muy poca importancia los prosélitos que han logrado formarse.

1879.

Se acuñan en todo este año en la Casa de Moneda de Guanajuato	\$ 4.678,040.00
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1878.....	\$ 237.173.174.00
Suma.....	\$ 241.851,214.00
Se habían exportado en la misma fecha.....	\$ 2.026,984.20
Exportación en el año actual.....	\$ 633,707.23
Suma.....	\$ 2.660,691.43
Total.....	\$ 244.511,905.43

CAPITULO XLI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1880.—29 de Enero.

Los Regidores Don Vicente Contreras, Don Francisco de P. Leal y Don Jesús Herrera, proponen al Ayuntamiento que se declare sin valor alguno la convocatoria de 6 de Agosto próximo pasado, relativa al negocio de la administración del ramo de agua potable de esta Capital, y que el mismo Ayuntamiento se encargue de administrarlo por sí mismo, conforme á un reglamento que formará.

Esta proposición es aprobada por unanimidad; y de esta manera termina definitivamente este ruidoso y delicado asunto.

1880.—20 de Febrero.

Se amplía y se decora magnificientísimamente la Biblioteca del Colegio de esta Capital, abriéndose al servicio público en la fecha que encabeza esta efeméride. El Gobernador Don Francisco Z. Mena, en su memoria presentada al Congreso en 15 de Septiembre del presente año, habla de este acontecimiento en los términos siguientes:

“A la Biblioteca se agregaron la antigua Sala de Academias y dos cuartos de la portería, quitando á estos y á aquella los techos para recorrer los estantes desde el primero hasta el tercer piso, dándole entrada por el costado derecho del zaguán, comunicando la galería que está en el intermedio por los dos caracoles de madera que se pusieron en el primer extremo de la primera pieza principal, colocando el alumbrado de una manera conveniente; y abriéndose por último la Biblioteca al servicio público el día 20 de Febrero del corriente año.”

“Antiguamente servían la Biblioteca dos alumnos del establecimiento que cursaran alguna de las carreras profesionales, subvencionados por el Ayuntamiento de esta Capital,

siendo su obligación abrirla de nueve de la mañana á la una de la tarde, y de cuatro á seis de la misma; en cuyos períodos de tiempo había poca concurrencia de lectores, quizá por ser el de sus ocupaciones ordinarias, hasta que en Diciembre del año anterior propuso el Director y obtuvo del mismo Ayuntamiento que en lugar de subvencionar dos alumnos, se expensara un Bibliotecario con el objeto de que la Biblioteca estuviera abierta de ocho á doce del día y de dos de la tarde á las ocho de la noche, excepto los domingos que sólo permanecerá abierta hasta las doce; y como no fuera suficiente un sólo empleado, el Gobierno concedió que de los fondos del Erario se pagasen un ayudante y un mozo con los cuales está perfectamente servida la mencionada Biblioteca.

“Han ingresado á la misma setecientos treinta y tres volúmenes de obras empastadas y á la rústica, de las cuales cuatrocientos sesenta y dos fueron comprados á la testamentaría del Señor Lic. Octaviano Muñoz Ledo, doscientos veintiocho que regaló el Señor Dr. Jorge Cheyne al irse para Europa, y cuarenta y tres que últimamente regaló también el Señor Lic. Félix Villalobos.”

1880. — 15 de Marzo.

Se instala el Observatorio meteorológico, construido en el Colegio de esta Capital.

La memoria del Gobernador, que acabamos de citar, refiere así este suceso:

“El Observatorio meteorológico quedó instalado el 15 de Marzo del presente año. Está construido en las azoteas del mismo establecimiento, á una altura de veintitres metros sobre el piso más elevado de la Plaza Mayor.”

“Sus observaciones se transmiten diariamente al Central del Ministerio de Fomento, y, mensualmente, cuadros pormenorizados de todas las observaciones diarias ejecutadas desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, con otro cuadro de «observaciones internacionales simultáneas» para el Observatorio de Washigton, hechas á las cinco y veinticinco minutos de la mañana.”

“Está también en relaciones con los Observatorios de Washington, Instituto Smithoniano, Lóndres, París, Montsouris, Roma, Nápoles, Goetinger, y á estos y á los de León, Veracruz y Puebla les remite mensualmente dos cuadros, uno de curvas y otro de rosas representando los movimientos meteorológicos indicados por los instrumentos y las relaciones que tienen los meteoros entre sí.”

“Las observaciones se reducen hasta hoy á temperaturas, pesos atmosféricos y estado del cielo, dirección y velocidad del aire, humedad del mismo, evaporación, estado ozonométrico, lluvias y los fenómenos accidentales ocurridos. Están instalándose un Geopalmómetro y un Electrómetro para observar los sacudimientos de tierra y la electricidad de la atmósfera y las nubes.”

“Su servicio lo desempeñan dos alumnos bajo la dirección de un Profesor: las observaciones de cinco á siete de la mañana están á cargo del Profesor Fernández; las de las dos de la tarde al del alumno Enrique Leal y las de las nueve de la noche al del alumno Mariano Ramírez del Prado. Este servicio diario se ejecuta con toda precisión, sin interrupción ni estipendio alguno.”

“En cambio de los trabajos de este Observatorio se han recibido ya del de Washington, un cuaderno diario de las observaciones ejecutadas á una misma hora en los 235 de E. U. y los 453 de toda la tierra, y libros anuales, referentes á los fenómenos observados en el mes, así como muchas publicaciones del de México.”

“Los servicios que actualmente va prestando la Meteorología, al comercio, marina, agricultura y medicina en los países donde años há está establecida, hacen comprender que la fundación de este Observatorio es una mejora de un interés muy grande, pues de la cooperación que presta al Central y á los Europeos y á los de los Estados Unidos deben proceder los conocimientos de leyes meteorológicas generales y las particulares á nuestra Patria; cooperación solicitada con ahinco de parte de las instituciones científicas extranjeras y no concedidas sino hasta hoy que se ha fundado dicho Observatorio.”

1880.—25 de Marzo.

Se estrena el templo de San Francisco después de haberse pintado y aseado esmeradamente.

1880.—2 de Mayo.

Atentado cometido por un ébrio en las faenas del templo del Salvador, ultrajando gratuitamente al Señor Cura Don Perfecto Amézquita.

El criminal se refugia en una casa, cuya puerta cierra interiormente; pero no obstante, es reducido á prisión.

1880.—Mayo.

Se comienza á plantar un jardín en la gran plaza de la Presa de la Olla, sobre el terraplén últimamente concluído. El regidor Don Froilán Jiménez, autor del proyecto, fomenta y dirige la obra.

1880.—4 de Junio.

La Empresa del Ferrocarril de Guanajuato á Celaya y á León, traspasa sus derechos, privilegios y acciones, á los Señores Symon y socios que estaban formando á la sazón la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, según escritura otorgada en México en esta fecha por ambas Compañías.

Este Contrato se verificó sin previo conocimiento y sin anuencia del Gobierno del Estado, lo cual pudo originar serias dificultades; pero el Congreso en obsequio de los intereses de Guanajuato las hizo desaparecer expidiendo el Decreto número 108, que faculta al Ejecutivo para que acepte la subrogación que expresa la escritura de que habla esta efeméride como adelante veremos.

En esta fecha el ferrocarril está construído desde Celaya hasta la hacienda de Buenavista, la Compañía guanajuatense se compromete á concluirlo hasta Irapuato, como en efecto lo verifica, y lo entrega en seguida á la del Central Mexicano.

1880.—24 de Junio.

Queda terminado el ensanche del puente y de la primera mitad de la calle de San Agustín, así como del arco que comunica la hacienda y la noria del mismo nombre.

Esta obra fué de primera importancia, porque se ejecutó en el punto más estrecho del trayecto que comunica el centro de la ciudad con la Presa de la Olla, cuya circunstancia dió lugar, repetidas veces, á graves conflictos, porque allí se encontraban, en los días de los principales paseos gran número de carruajes en opuesta dirección.

Casi se duplicó la latitud de la calle y del puente.

1880.—2 de Julio.

Memorable peregrinación de los guanajuatenses á la Catedral de León, para obsequiar á la Madre Santísima de la Luz, cuya Imágen original se venera en aquel templo.

Siempre ha sido costumbre en León, solemnizar el dos de Julio, porque esta fecha es el aniversario del día en que vino á aquella población la Santa y venerable Imágen que acabamos de mencionar, y la suerte designa de antemano y con la debida oportunidad, la persona ó corporación á cuyo cargo queda todo lo concerniente á la función inmediatamente venidera.

Por primera y hasta ahora única vez, entró este año en la rifa la feligresía de Guanajuato; la suerte recayó en ella y este fué el origen de la peregrinación, objeto de esta efeméride.

Con la debida anticipación, y con infatigable empeño, comenzó el Señor Cura Don Perfecto Amézquita á preparar todo lo necesario para que tuviera la fiesta el éxito más brillante; y el resultado correspondió ampliamente con sus esperanzas.

Desde los últimos días de Junio, se veían llenos de gente los caminos que conducen de Guanajuato á León, y la tarde del primero de Julio, el atrio de la Iglesia Catedral se hallaba ocupado por tanta multitud de peregrinos de todas edades, sexos y condiciones que materialmente no podía conte-

ner más. Todos llevaban en su cuello grandes rosarios, y en sus manos velas de cera primorosamente adornadas, muchas de las cuales eran gruesos cirios, y el Señor Cura Amézquita conducía en una bandeja, los magníficos obsequios que hacían los peregrinos á la Madre Santísima de la Luz; siendo entre ellos de notarse un cáliz, tan bello como tan rico, con la copa de oro, y esmaltado con filigrana y pedrería; y en cuya base, se leían las siguientes inscripciones esculpidas con elegantes caracteres:

GVANAXVATENSIS. PAROCHVS

CVI. CVM. SVA. DITIONE

PIO. S. M. L. FAVORE. SORTI. CONTIGIT. EIVS

FESTIVITATEM. CELEBRARE. POSTR

KAL. IVL. ANNI. MDCCCLXXX.

GVANAXVAT. POPVLI. VOTIV

DONVM. LYMIN. MATRI. DIÆC. PATRONÆ.

El Ilmo. Señor Obispo recibió en el Presbiterio las velas y demás presentes, que eran luego colocados en el altar de María; y acto continuo comenzaron los magníficos maitines. El adorno del templo era espléndido, la concurrencia de clero y de pueblo numerosa y brillante; la cera ardía con tanta profusión, que llenaba de luz hasta los más apartados recintos de la vasta Basílica; y el coro derramaba torrentes de las más dulces y escogidas armonías, pues que á los inteligentes artistas de León, se reunieron en esta festividad los más celebrados profesores de la Capital de Guanajuato.

Al día siguiente á las nueve de la mañana, y con un esplendor igual, tuvo lugar la solemnisima Misa; habiéndola celebrado de Pontifical el Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis; y ocupando el púlpito, para ensalzar, á nombre de Guanajuato, las glorias de la Madre Santísima de la Luz, el Presbítero Don Lucio Marmolejo.

Es memorable este día, porque en él comenzó la enfermedad que llevó al sepulcro al primer Obispo de la Diócesis.

1880.—4 de Julio.

Se cierra la cúpula de la Capilla del Refugio, habiendo bendecido previamente la última piedra el Presbítero Don Pedro Flores.

Esta Capilla fué construída pocos años antes, á solicitud y empeño de Juan Sánchez, panadero de profesión; y actualmente la amplía y edifica la cúpula Prudencio Sánchez, hijo del anterior, auxiliado principalmente con algunos fondos que ministró el Presbítero Don Alejo A. Arcaute poco antes de su fallecimiento.

1880.—13 de Julio.

Vienen á Guanajuato el General Don Manuel González, electo poco días después Presidente de la República, y el de igual clase Don Florencio Antillón; y son recibidos por la población con la más extraordinaria solemnidad; cipreces y arcos triunfales llenaban materialmente todo el largo trayecto que hay desde la hacienda de Rocha, hasta la Plaza Principal; y el entusiasmo del pueblo no conoció límites.

Debemos advertir que desde mucho tiempo antes de esta fecha, los preparativos para las próximas elecciones de Gobernador, habían tomado un carácter ágrío y reñido sobre toda ponderación, siendo dos los principales partidos beligerantes, á saber: el de los candidatos oficiales sostenido por todos los elementos del Gobierno, y el del General Antillón, proclamado por la inmensa mayoría del Estado.

Esta circunstancia dió un carácter verdaderamente notable al acontecimiento que nos ocupa, el cual es descrito por EL JURADO, en un alcance á su número 28, en los términos siguientes:

"Guanajuato, Julio 14 de 1880.—La llegada de los Generales Manuel González y Florencio Antillón.

Desde que se tuvo noticia en esta Capital de que vendrían los expresados Ciudadanos, se notó gran movimiento en la ciudad; y la mayor parte de los vecinos empezaron á componer las calles de entrada, desde la garita hasta la casa del Señor Don Mariano Robles, en donde se alojaron los Can-

didatos populares. Ocurrieron los vecinos pidiendo permiso á la Autoridad para proceder á la compostura, y lo obtuvieron del C. Jefe Político. Ayer las calles estaban adornadas; y llegaron los Señores González y Antillón en medio del entusiasmo más espontáneo y más marcado. Desde Puente-cillas el pueblo empezó á agruparse al derredor de los carruajes y ya desde Marfil el camino estaba literalmente lleno de gente de todas las clases sociales; pues los vecinos salían á recibir á sus visitantes, yendo los unos en coche, á caballo los otros y los más á pie. En la hacienda de Rocha donde estaba preparado un templete, hicieron alto los Generales y su numeroso acompañamiento, y allí el joven Pablo Chico, nombrado por la Comisión de Recepción, pronunció un discurso en que saludó á los huéspedes en nombre del Gran Partido Gonzali-Antillonista, habiendo sido interrumpido el orador repetidas veces por los entusiastas aplausos del pueblo. La comitiva continuó llevando á los Candidatos en verdadero triunfo hasta el alojamiento que se les tenía preparado. Allí siguió el pueblo victoreándolos y la espaciosa casa elegantemente amueblada, estaba concurrida por lo más escogido de nuestra sociedad, haciendo el Señor Robles los honores de la casa con la finura que es propia de su carácter y de su esmerada educación.

Peró este regocijo fué interrumpido por un incidente que ha conmovido profundamente á toda la sociedad. Victoreaba el pueblo en la Plaza Principal y calles adyacentes, á los Señores González y Antillón, cuando se presentó una fuerza de policía y tropa del Estado, y sin más motivo que los vivas á los candidatos, con bayoneta calada se arrojó sobre el pueblo é hizo fuego sobre la casa del Señor Robles y sobre la ventana misma en que momentos antes habían estado los Generales saludando al pueblo. Las balas penetraron á las habitaciones rompiendo los candiles, las vidrieras y un sillón, habiendo quedado muerto un hombre del pueblo que se encontraba cerca de la ventana, y herido, por fortuna levemente, un joven hijo del dueño de la casa.

Hasta aquí los párrafos copiados de EL JURADO; nosotros debemos agregar únicamente que los acontecimientos que en ellos se refieren, causaron la más honda sensación; y que

seguramente la ciudad habría tenido que lamentar desgracias en mucho mayor escala, si no hubiera comenzado providencialmente á caer en aquellos momentos un fuerte y prolongado aguacero, que dispersó á la multitud.

1880.—Julio.

El Señor Presbítero Don Manuel Alba recibe en propiedad la Parroquia de Marfil.

1880.—Julio.

A principios de este mes abre su octava visita Pastoral en Guanajuato, el Illmo. Señor Obispo Sollano.

1880.—4 de Agosto.

Hoy cierra el Illmo. Señor Sollano la octava visita Pastoral de esta Parroquia, que había comenzado en Julio anterior.

1880.—22 de Agosto.

Tienen lugar las elecciones para Gobernador del Estado.

Los habitantes pacíficos esperaban este día con un verdadero pánico, en atención á la efervescencia terrible que agitaba á los diversos partidos. Nada notable se verifica, sin embargo: triunfa como siempre, en el terreno de los hechos el candidato oficial.

1880.—23 de Agosto.

El Congreso de Guanajuato expide el Decreto núm. 108, por el cual faculta al Ejecutivo, para que si así conviniese al Estado, acepte á nombre de este el contrato celebrado por la Compañía Guanajuatense con la limitada del Ferrocarril Central Mexicano, que fué firmado en 4 de Junio del corriente año.

1880.—Agosto.

A espaldas del Templo del Salvador, que se está fabricando, se erige una capilla provisional, y se coloca en ella una

magnífica y colosal estatua de hierro fundido, que representa al Sagrado Corazón de Jesús.

En esta fecha se celebra con solemnidad la primera misa en la Capilla; pero desgraciadamente poco tiempo después se suspenden los trabajos de construcción del gran templo, como ya se dijo arriba.

1880.—Agosto.

La calzada de Marfil llega en este mes hasta la población de este nombre, en el punto de la Hacienda de San Juan.

1880.—8 de Septiembre.

El Gobierno General contrata con los Señores Symon y socios la construcción de un Ferrocarril de vía ancha, que partiendo de la ciudad de México, llegue por una parte hasta la costa del Pacífico, y por otro hasta la ciudad de Paso del Norte en nuestra frontera con los Estados Unidos.

Este ferrocarril debe tocar á la ciudad de Guanajuato, según los expresos términos de la concesión; y en él queda refundido el de Celaya á León, vendido ya por la Compañía Guanajuatense, como recordarán los lectores. Está ya concluido el tramo de este último en un trayecto de 60 kilómetros, distancia que existe entre Celaya é Irapuato, es de vía angosta, pero se cambiará en vía ancha, tan luego como llegue á Celaya el camino que comenzará á construirse en México; pero sin perjuicio de que estos 60 kilómetros se pongan desde luego en explotación.

1880.—15 de Septiembre.

Se instala el Noveno Congreso Constitucional del Estado.

1880.—16 de Septiembre.

Este día recorre por primera vez, movido por vapor el tren de pasajeros, el tramo de ferrocarril de vía angosta construído entre Irapuato y Celaya.

1880.—19 de Septiembre.

El Gobernador Mena había dispuesto cubrir con una loza la Imágen de Nuestra Señora de los Dolores, que se veneraba en la entrada de la calle de Pocitos. Tres siglos hacía que se encontraba en aquel lugar esta imagen y era sumamente querida de los guanajuatenses. Se colocó allí cuando aún no existía la casa conocida por del «Marqués,» y que á la fecha que escribimos es propiedad del Señor Lic. Don José M. Arizmendi. Se colocó allí con objeto de indicar á los que transitaban allí abajo de la cuesta, que en aquel momento pasaban frente á la puerta de la Parroquia (Los Hospitales) con objeto de que se quitaran el sombrero.

Dijimos que era grande el amor y veneración que á esta imagen tenían los guanajuatenses, y le habían regalado corona y daga de metal precioso, además de un magnífico cristal que la cubría.

En la fecha de esta efeméride, el Gobernador Muñoz Ledo permitió que se quitara la loza que la ocultaba, fué grande el regocijo en la ciudad; de los barrios más apartados trajeron velas y flores en cantidades inmensas y con ansia se esperaba el momento de volver á ver á su antigua y querida imagen. La multitud era tal, que se interrumpió el tránsito de carruajes y caballos en la calle de los Pocitos y en la calle del Cerero.

Compréndase la emoción que se apoderó de todos, cuando al quitar la loza apareció que estaba borrada la imagen. De boca en boca corría la fatal noticia, siendo este momento indescriptible.

Después se supo que un conocido protestante empleado del Ayuntamiento, con ó sin orden del General Mena, había cometido ese atentado.

No se calmó el tumulto ocasionado por la desaparición referida, hasta que en su lugar fué colocada otra imagen de Nuestra Señora de los Dolores, la que todo el día recibió cultos tiernos y fervorosos.

La policía reclamó contra estos actos de culto público y fué necesario que el dueño del nuevo cuadro lo recogiera.

Pocos días después, como adelanté veremos, la misma

policía dispuso destruir el nicho y cuanto recordara que había habido allí una imagen; atropellando así al Señor Don Gregorio Jiménez, dueño de la casa, y por lo mismo del nicho y de los adornos.

Seis años después de este acontecimiento, época en que escribimos, todavía muchos católicos se quitan el sombrero al pasar por aquel lugar, en recuerdo de la veneranda imagen.

1880.—20 de Septiembre.

El Congreso declara que ha sido electo Gobernador Constitucional del Estado el Lic. Don Manuel Muñoz Ledo, el cual poco después toma posesión de su elevado cargo.

Los antillonistas protestan contra esta declaración; y practican en seguida varias gestiones ante el Senado para que declare nulo el nombramiento de este funcionario, por haberlo sido las respectivas elecciones; pero nada consiguen y se llevan adelante los hechos consumados.

1880.—25 de Septiembre.

Otorga el Ayuntamiento, y aprueba el Gobierno del Estado la concesión solicitada por Don Wenceslao Rubio, para establecer en esta Capital un ferrocarril urbano, desde Marfil hasta la Presa de la Olla.

Copiamos en seguida, para conocimiento de nuestros lectores, algunas de las bases de dicha concesión.

1.^o Se concede autorización para establecer una vía férrea de tracción animal, del mineral de Marfil á la Presa de la Olla.

2.^o La vía seguirá el itinerario siguiente: partirá de Marfil sobre el camino últimamente construido, hasta el paseo del Cantador, seguirá las calles de Pardo, Calzada de Guajuato, Belén, Plazuela de los Angeles, Alonso y San Diego; de este punto seguirá por las calles de Sopeña, San Francisco, Roperó, Matavacas, San Pedro, Sangre de Cristo, Desterrados, Puerta Grande, Agua fuerte y San Agustín, continuando por el único camino que de allí conduce á la Presa de la Olla. El camino será de simple vía en toda su

extensión, excepto en la distancia media entre el Cantador y Marfil, donde se verificará el cruzamiento de aquel punto, y en la que existe entre el Puente Nuevo y el Campanero, pues los trenes de bajada al llegar á este lugar, seguirán por Cantarranas, Puente del Rastro, Jardín de la Unión, Cruz Verde, Plaza Mayor, etc.

4.^o A los cuatro meses, contados desde la fecha en que el Ayuntamiento y el Gobierno aprueben estas condiciones, la Empresa presentará á aquella Corporación el plano del trazo que ha de llevar el Ferrocarril.

5.^o Aprobado por el Ayuntamiento el plano de que trata la anterior condición, lo participará á la Empresa, y desde la fecha de la comunicación relativa, comenzará á correr un año y seis meses, dentro de cuyo tiempo, se comprometerá la Empresa á terminar, y poner en explotación, con el material suficiente, el Ferrocarril.

6.^o Los ramales que en lo sucesivo se tratara de establecer en Sirena, Mellado, Rayas, Cata, Valenciana y demás minerales de este Distrito, se rematarán en almoneda y al mejor postor; la Empresa que tenga la concesión de la vía urbana tendrá el derecho del tanto.

18.^o Las tarifas á que se sujetará la Empresa serán las siguientes:

1. ^o Clase:	De Marfil á la Presa	\$ 0. 25 cts.
" "	De Marfil al Cantador	0. 10 "
" "	Del Cantador al Centro	0. 05 "
" "	Del Centro á la Presa	0. 10 "
2. ^o Clase:	De Marfil á la Presa	0. 15 "
" "	De Marfil al Cantador	0. 06 "
" "	Del Cantador al Centro	0. 03 "
" "	Del Centro á la Presa	0. 06 "

TARIFA PARA MERCANCIAS.

1 Tonelada, sea cual fuere el contenido y espacio que recorra\$ 1. 00 cts.
Todo bulto cuyo peso no pase de cinco arrobas pagará..... 0. 25 "

25.^o La Compañía que al efecto se organice con motivo

de esta concesión, tendrá siempre la nacionalidad mexicana y nunca podrá alegar derechos de extranjería, en lo que á este contrato se refiere, aún cuando en ella hubiere personas extranjeras. Queda igualmente sujeta á esta cláusula, toda compañía ó individuo que compre, arriende ó que tenga cualquiera intervención con la actual Empresa concesionaria.

26.^o Debe comprenderse por el centro de que hablan las tarifas fijadas en la cláusula 18.^o, el espacio comprendido desde la esquina de Alonso y Puente Nuevo, hasta la Plaza de San Pedro, tanto en los viajes de subida como en los de bajada."

No obstante los plazos fijados en las cláusulas respectivas de las anteriores bases, los trabajos de construcción no vinieron á comenzar, sino año y medio después, habiendo el primer concesionario traspasado antes sus derechos á la Compañía Limitada de Tranvías del Centro; y no habiéndolos esta continuado sólo, por las razones que á su tiempo verán los lectores.

1880.—21 de Octubre.

El representante de la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, se presenta al Ayuntamiento de esta Capital, reclamando la concesión hecha para el ferrocarril urbano; manifestando que la Compañía que representa tiene preferencia para el uso de la calzada del Cantador á Marfil, en virtud de varios decretos cuyos artículos correspondientes cita.

1880.—Octubre.

La autoridad civil manda borrar una imagen de la Virgen de los Dolores que existía en la calle de los Pocitos, pintada en una pared, frente á la casa que fué de los Marqués de Rayas.

Esta imagen es digna de un recuerdo que gustosos le consagramos.

Su origen primitivo nos es desconocido, pues aunque se refieren diversas tradiciones, no las hemos hallado bastante fidedignas para consignarlas en estas efemérides. Pero en lo

que no cabe duda es en que los guanajuatenses le profesaban una especial veneración desde tiempo inmemorial; su nicho formado con repisas y cornizamentos de cantería estaba siempre lleno de velas de cera y de diversas ofrendas y presentallas con que la obsequiaban los fieles en testimonio de los beneficios recibidos por su medio y casi constantemente había personas arrodilladas elevándole sus preces.

Todo esto comenzó á ser visto con desagrado por los gobernantes desde que imperaron las leyes de reforma; y varias veces se dirigieron á los Señores Curas pretendiendo que quitaran la santa imagen del punto que ocupaba, y la colocaran en el interior de un templo. Estos contestaban siempre que no podían dar ningún paso en el asunto porque la repetida imagen no era de su propiedad; á lo que se agrega que estando pintada sobre el muro, y no sobre tiesto ó alguna otra materia conveniente, al querer trasladarla se desmoronaría, siendo por consiguiente la pretensión irrealizable.

En una de estas veces tuvo lugar un hecho que demuestra cuán grande era la veneración de que la imagen era objeto: una comisión del gremio de los albañiles se presentó ante el Párroco que entónces funcionaba, manifestándole que tenía noticia de que iba por fin á quitarse la Virgen de su lugar por la misma autoridad Eclesiástica, y á erigirse en seguida una capilla; añadiendo que si tal cosa era cierta, ellos estaban dispuestos á fabricarla hasta su conclusión, y sin retribución alguna, con la sólo condición de que se les acopiaran los materiales en un punto conveniente. Ya acabamos de ver las razones porque tal oferta no pudo ser aceptada.

Por último la autoridad civil mandó cubrir el nicho con una gran loza; pero el pueblo lo descubrió en seguida, entablándose luego una especie de lucha, pues la Autoridad lo cubrió de nuevo varias veces y el pueblo lo descubría cuando se le presentaba cualquiera oportunidad, rindiéndole entónces un culto entusiasta, entre la armonía de las músicas y la luz de las antorchas.

En una de las veces en que se puso de nuevo la loza, la santa imagen fué raspada y maltratada por orden de un empleado subalterno.